Bilbao
UDALA
AYUNTAMIENTO

Expediente nº 2026-022039

Área de Seguridad

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Objeto: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE UN FURGÓN Y UNA FURGONETA CON DESTINO AL ÁREA DE SEGURIDAD

ELABORADO POR:

Oficial Jefe de la Unidad de Administración de Policía nº 128

Gorka de Torres Ortuzar

Firmado digitalmente por Gorka de Torres Ortuzar
Fecha: 2026.03.31 13:30:58 +02'00'

Subárea de Economía, Contratación y Recursos

ANGEL MANUEL JIMENO SOMOANO - 11931698B

Firmado digitalmente por ANGEL MANUEL JIMENO SOMOANO - 11931698B
Fecha: 2026.03.31 13:40:58 +02'00'

Angel Jimeno Somoano

Subdirección de Estructura y Desarrollo

RAQUEL GIL ROLDAN - 30658180P

Firmado digitalmente por RAQUEL GIL ROLDAN - 30658180P
Fecha: 2026.03.31 13:56:07 +02'00'

Raquel Gil Roldán

VBº, Dirección de Seguridad Ciudadana

IÑAKI ELEXALDE GARCIA-ESCUDERO - 30566865A

Firmado digitalmente por IÑAKI ELEXALDE GARCIA-ESCUDERO - 30566865A
Fecha: 2026.04.01 08:32:54 +02'00'

Iñaki Elexalde García-Escudero

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL CONTRATO

LOTE 1

2.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL LOTE 1

2.1.- IMAGEN EXTERIOR

2.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VEHÍCULOS

2.3.- EQUIPAMIENTO TÉCNICO

LOTE 2

3.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL LOTE 2

3.1.- IMAGEN EXTERIOR

3.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VEHÍCULOS

3.3.- EQUIPAMIENTO TÉCNICO

4.- PRESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN POLICIAL DE LOS VEHÍCULOS

5.- ACCESORIOS

6.- DOCUMENTACIÓN

7.- GARANTÍA

8.- ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS

ANEXO 1.- IDENTIDAD CORPORATIVA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO EN REGIMEN DE PROPIEDAD DE UN FURGÓN Y UNA FURGONETA CON DESTINO AL ÁREA DE SEGURIDAD

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto del presente contrato el suministro en régimen de propiedad de dos vehículos uniformados nuevos, divididos en dos Lotes en función de las características que se especifican en el presente Pliego (Lote 1: Un furgón para transporte canino; Lote 2: Una furgoneta compacta para el transporte canino), con destino al Área de Seguridad del Ayuntamiento de Bilbao.

LOTE 1

Un furgón con distintivos, para transporte canino, así como de cuatro personas.

2.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL LOTE 1

2.1..-IMAGEN EXTERIOR.

El vehículo deberá ser de color gris claro (gris plata o similar) y llevarán adhesivos con logotipos corporativos. Los logotipos deberán ser de vinilo del color y formas que se indican en el Anexo I.

2.2.-CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL VEHÍCULO

El vehículo a suministrar deberá reunir las características que se especifican a continuación.

2.2.1-Tipo y Carrocería.

Vehículo Furgón de cuatro puertas y portón trasero destinados al transporte canino y de cuatro personas, incluido el conductor. Las dos puertas traseras para los pasajeros deberán ser correderas a fin de facilitar la apertura y salida de los agentes.

2.2.2-Motor y dimensiones.

-Sistema Híbrido Eléctrico enchufable (PHEV).
-Cuatro cilindros.
-Cilindrada **no inferior** a 2.300 CC.
-Batería de gel de 80 Ah mínimo.
-Caja cambios automática o sistema similar.
-Depósito combustible no inferior a 50 litros
-Dirección asistida variable
-Potencia no inferior a 225 C V.
-Contaminación Homologado Euro 6.2.
-Longitud no inferior a 5,40 m.
-Altura no inferior a 1,85 m, ni superior a 2 m.

2.2.3-Equipamiento.

a) Los asientos del compartimiento delantero serán antideslizantes, tapizada la zona lumbar y lateral en piel resistente al desgaste, con reglaje longitudinal e inclinación del respaldo. El asiento del conductor podrá regularse en altura y profundidad.
b) Alfombrillas de goma en la parte delantera del vehículo y lector de mapas en el techo.
c) Antibloqueo de frenos (A.B.S) – Control de tracción (A.S.R.) – Control de Estabilidad (E.S.P.).
d) Asistencia electrónica de frenada.
e) Airbags frontales.
f) Climatizador.
g) Cierre centralizado con mando a distancia.
h) Elevalunas eléctricos delanteros.
i) Volante regulable en altura y profundidad.
j) Las lunas serán tintadas y las de las puertas traseras y del portón trasero llevarán un film protector oscuro homologado y certificado para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos. Las lunas delanteras llevarán un film transparente antivandálico.
k) Deberá llevar iluminación en maletero.
l) Retrovisores eléctricos calefactados.
m) Faros antiniebla (o sistema de iluminación superior, LED).
n) Cámara de visión trasera para la asistencia de estacionamiento.
o) Paquete de cadenas metálicas o sistema similar homologado para poder circular por la nieve.

2.2.4-Transformación Maletero-Portaequipajes.

El portaequipajes del vehículo deberá presentar las características que se detallan a continuación (compartimento para transporte canino, compartimento para transporte de material policial, y equipamiento de dotación que se deberá incluir).

A)-Compartimento para transporte canino:

1)-**Existirá un compartimento para transporte canino, que deberá tener acceso tanto por la parte del portón trasero, como por el interior del propio furgón, con el espacio suficiente en su interior para que el "guía canino" pueda realizar cuantas operaciones sean necesarias para tener completamente operativo el can desde el interior del vehículo.** El material de transformación deberá ser ABS termo-formado. La totalidad de la superficie deberá estar recubierta de un material antibacteriano y anticorrosivo.
2)-La puerta del compartimento de transporte canino será independiente del portón del vehículo y estará realizada con marcos de aluminio anodizado, o material de probada calidad, y equipada con rejilla metálica reforzada.
3)- La transformación deberá tener un sistema de ventilación y refrigeración autónomo del portaequipaje, para permitir, en todo momento y todo tipo de circunstancias ambientales el bienestar del can trasportado. El portón trasero tendrá al menos una rejilla de ventilación.
4)-El suelo del compartimento deberá estar provisto de un desagüe.

B)-Compartimiento para transporte de material policial. La parte restante del portaequipaje deberá presentar las siguientes características:

1)-El material a usar será ABS, termo-formado, en dos niveles utilizando bandejas basculantes adaptadas al material que van a contener.

2)-En el maletero-portaequipaje el material de dotación, y los elementos de ayuda como son los conos, extintor, rollo de cinta, etc. deberán estar colocados en un hueco con su forma y sujetos por la correspondiente cincha para evitar que se muevan o queden sueltos por el maletero, con el consiguiente ruido y molestias. Para lo cual, estarán colocados en una base de **ABS termo-formado adaptado a morfología del equipamiento de dotación**. Deberán estar colocados en varios niveles para su fácil acceso, en baldas basculantes o correderas, quedando los materiales de dotación cada uno en su forma y sujetos por su cincha. Las superficies de ABS, estarán reforzadas si fuese necesario, con estructura metálica dependiendo el material a contener.

3)-En la parte del portaequipaje destinada al transporte de material deberá haber un espacio conformado para transportar dos escudos y dos cascos de protección.

C)-Equipamiento de dotación que se deberá incluir:

- Barra de uña.

- Sujeción para extintor de 6 kg.

- Rollo de cinta

- Paquete de las cadenas para la nieve homologadas (tela o metálicas)

- Botiquín.

- Conos señalizadores de 45 cm de altura.

La bandeja será móvil y conformada con dos balsas para que no se mueva los objetos personales de los agentes.

*Todos los elementos quedarán sujetos con su correa de sujeción, y cumplirán los requisitos de orden técnico y de seguridad exigidos.

Además de todo esto, la transformación deberá aportar un compartimento específico para alojar un Aparato Desfibrilador, cuyas dimensiones y ubicación, serán trasladadas a la empresa adjudicataria por parte del Área de Seguridad antes de presentar el prototipo para su aprobación.

2.2.5.-Caracteristicas del ABS para la transformación.

El ABS termo-formado deberá tener las siguientes características:

1)-Espesor nominal: 4 mm
2)-Peso específico: 1.04 G/cm3
3)-Punto reblandecimiento VICAT: 95ºC
4)-Resistencia a temperatura: 89ºC
5)-Resistencia al impacto (IZOD): 40 Kj/m2
6)-Modulo elástico: 2000 N/mm2
7)-Elongación a la ruptura: 70 N/mm2

2.3.- EQUIPAMIENTO TECNICO.

La adjudicataria deberá instalar en el vehículo los siguientes elementos:

2.3.1-Telecomunicaciones.

La adjudicataria deberá suministrar e instalar en el vehículo los elementos radioeléctricos conforme a lo siguiente:

-Preinstalación de una antena de tipo "multibanda" para radio TETRA (banda UHF 380-400 Mhz), GPS.

-Instalación de una base para la emisora que se facilitara la marca y modelo.

- Instalación de una emisora de radiocomunicaciones digitales TETRA que facilitara el Área de Seguridad del Ayuntamiento de Bilbao.

- Instalación de un tendido de cable de alimentación, cable coaxial para las señales radio y cables para las señales de audio, señalización y control, así como los tipos de conectores necesarios.

En la instalación de la emisora digital TETRA, la entidad adjudicataria deberá tener en cuenta lo siguiente:
- Su parte transceptora (emisor, receptor, etc.) se instalará en una parte oculta, protegida, ventilada y de fácil acceso para el soporte técnico.
- Por lo que respecta del kit de montaje remoto, desde donde operará la radio, se instalará en un lugar de fácil acceso tanto para el conductor como para el ocupante del lado del conductor.

- Para el transporte de las señales de radio desde la antena hasta el equipo de radiocomunicaciones TETRA, se instalará cable coaxial tipo RG-58 que presente bajos niveles de atenuación y pérdidas de la señal.

Además, los cables suministrados para la instalación de la conexión de las señales de audio del altavoz, micrófono y PTT deberán cumplir con los requisitos establecidos por el fabricante de la radio digital. En todo caso, se emplearán cables de tipo STP (pares trenzados y apantallados) con bajos niveles de pérdidas, atenuación y buen apantallamiento.

Las varillas empleadas en la fabricación de las antenas suministradas serán del tipo "semi-rígidas" en la medida de lo posible, con el fin de que permitan cierto "cimbreo".
Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizarán con un sobrante de cable "coca" de al menos un metro, con el fin de poder afinar la instalación.

2.3.2- Datos.

La adjudicataria deberá suministrar e instalar en el vehículo los elementos de conexión para la oficina móvil que a continuación se detallan:

- Antena que facilite conectividad GPS/WIFI/3G/4G instalada en techo.
- Cableado de antena hasta la parte inferior o lateral del salpicadero del copiloto, con los conectores necesarios de tal manera que los cables queden ocultos o empotrados.
- Alimentación de corriente conectada en interior y la salida en la misma ubicación que el cableado de antena.

Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizarán con un sobrante de cable "coca" de al menos un metro al objeto de poder afinar la instalación.

2.3.3- Técnico Policial.

El vehículo a suministrar por la adjudicataria deberá disponer del siguiente equipamiento técnico:

1) Puente policial**:** Ira equipado con un mínimo de 22 leds en corona destellante en cada lado, cuatro leds frontales, dos blancos (fijos) y dos rojos (intermitentes), dos leds laterales blancos (fijos), barra trasera de 8 leds direccionales de color ámbar, luz de crucero, un amplificador de sirena de 100w incorporado en el puente, con un cubre-amplificador y tecnología Can-Bus o Bus-Line (de único cable).

2) Dos linternas policiales. Qué deberán contar con cono soporte, cargador y accesorios. Serán de tecnología led-condensadores de carga rápida (en 5 minutos) y con carcasa de aluminio.

3) Un juego de leds traseros de color ámbar en el interior del portón visibles cuando éste está abierto.

4) Leds laterales en aletas delanteras y traseras con luz de crucero y destello azules compaginados con el rotativo. Compuesto por un foco rectangular de 3 leds (o más) cada uno de alta potencia, montaje empotrado y centralita incorporada, con más de 3 tipos de destellos y 2 modos de sincronización (simultáneo y alternativo). Sincronización de hasta 8 focos y luz de crucero.

5) Una barra de uña.

6) 10 Conos de señalización de una altura de 45 cm bicolor (rojo –blanco refractante RA1).

7) Kit Control de Sangrado Policial.

Estará compuesto por los siguientes elementos:

•Torniquete (2 Unidades) "de molinete", de uso real a una sola mano con una banda corrediza interna para la aplicación de presión circunferencial. Sistema de gancho de sujeción único y asa que permita realizar el mismo movimiento para colocarlo en pierna o brazo sin necesidad de manipularlo de otra manera. Dispondrá de tecnología "Red Tip" para su rápida colocación e identificación. Dimensiones: 16,51 x 6,1 x 3,81 cm; Extendido:95,25 cm; Peso: 82,22 gramos

•Agente Hemostático (2 Unidades) diseñado para controlar rápidamente hemorragias severas externas. (Dimensión de la gasa: 7,62cm de ancho y 3.65 metros de largo). Provee una hemostasia eficaz para una coagulación mayor de lo normal, así como propiedades antibacterianas naturales contra una amplia gama de microorganismos, incluido MRSA, VRE y el A Baumannii; que pueden ayudar a reducir el riesgo de infección debido a la suciedad, desechos y el medio ambiente.

El producto debe ser radio opaco para garantizar que se localiza el punto de sangrado. Gasa médica no tejida de poliéster/rayón cubierta con Chitosan para maximizar su

rendimiento y el control de hemorragias graves.

El producto debe estar empaquetado en "Z" y en un envoltorio de aluminio sellado al vacío, a medida, compacta, robusta y con sistema de apertura fácil.

•Vendaje Compresivo de 10cm, elástico resistente, con almohadilla estéril no adherente, dispositivo de fijación duradero, y un innovador control del rollo con unas pestañas Quick-Grip™. (Empaquetado – 10,2 x 6,3 x 5,3 cm; Desempaquetado – 177,8 x 10,2 cm; Peso: 73,7 gramos)

•Apósito Torácico (2 Unidades) para el tratamiento de lesiones penetrantes en el tórax.

Será necesario que el producto disponga de dos apósitos empaquetados individualmente y unidos por un sistema que haga que se puedan separar, siendo único para el tratamiento, tanto de entrada como de salida, o en caso de múltiples lesiones penetrantes en tórax. Debe garantizar la no oclusión al disponer de una válvula con tres canales que impidan el flujo de aire en la cavidad torácica durante la inspiración al tiempo que permite que el aire escape a través de los canales de ventilación durante la exhalación. Estos permiten que la sangre se escape y garantizan la no oclusión, ya que incluso si dos de los tres canales se obstruyen, la ventilación se mantendrá en pleno funcionamiento por el tercer canal. Empaquetado en aluminio con un sistema de apertura fácil, el envase está perforado por su zona media para permitir que sólo se abra un parche si no se necesitara más, y así aprovechar el restante para otra ocasión. Cada parche incluirá una gasa para limpiar la superficie de la herida antes de su aplicación.

El sello tendrá un forro transparente para permitir la colocación directa sobre la herida y se ajustará fácilmente al pecho del paciente.

No contendrá látex.
Cada sello utilizará su tecnología "Red Rip", una muesca roja para su fácil apertura en una resistente bolsa de aluminio. (Empaquetado – 19,05 x 11,4 x 0,63 cm; Desempaquetado– 15,24 x 15,24 cm; Parche – 19,05 x 22,8 x 0,33 cm; Peso: 77,8 gramos)

•Guantes Nitrilo de alta elasticidad empaquetados en pares pre-empaquetados para una rápida utilización. Talla L y de color negro.

•Bolsa – Color Negro, de tejido ignifugo y resistente a rayos ultravioleta con sistema Molle para agarre en chaleco/cinturón, con cierre de clip de apertura rápida, con el fin de evitar que se salga el material, pero a la vez poder disponer del material rápidamente (Dimensiones: 16,5 x 15,24 x 8,9 cm Peso: 116,2 gr)

LOTE 2.

Una furgoneta compacta para el transporte canino y de cinco personas.

3.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL LOTE 2

3.1.-IMAGEN EXTERIOR.

El vehículo deberá ser de color gris claro (gris plata o similar) y llevarán adhesivos con logotipos corporativos. Los logotipos deberán ser de vinilo del color y formas que se indican en el Anexo I.

3.2.-CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VEHICULOS.

El vehículo a suministrar deberá reunir las características que se especifican a continuación.

3.2.1-Tipo y Carrocería.

Vehículo Furgón Compacto, de cuatro puertas y portón trasero destinados al transporte canino y de cinco personas, incluido el conductor. Las dos puertas traseras para los pasajeros deberán ser correderas a fin de facilitar la apertura y salida de los agentes.

3.2.2-Motor y dimensiones.

-Sistema Híbrido Eléctrico enchufable (PHEV).
-Cuatro cilindros.
-Cilindrada **no inferior** a 1.400 CC.
-Batería de gel de 80 Ah mínimo.
-Caja cambios automática con al menos 6 velocidades
-Depósito combustible no inferior a 30 litros
-Dirección asistida variable
-Potencia no inferior a 140 C V.
-Contaminación Homologado Euro 6.2.
-Longitud no inferior a 4,75 m.
-Altura no inferior a 1.75 m y no superior a 1,91 m.

3.2.3-Equipamiento.

a) Los asientos del compartimiento delantero serán antideslizantes, tapizada la zona lumbar y lateral en piel resistente al desgaste, con reglaje longitudinal e inclinación del respaldo. El asiento del conductor podrá regularse en altura y profundidad.
b) Alfombrillas de goma en la parte delantera del vehículo y lector de mapas en el techo.
c) Antibloqueo de frenos (A.B.S) – Control de tracción (A.S.R.) – Control de Estabilidad (E.S.P.).
d) Asistencia electrónica de frenada.
e) Airbags frontales.
f) Climatizador.
g) Cierre centralizado con mando a distancia.
h) Elevalunas eléctricos delanteros.
i) Volante regulable en altura y profundidad.
j) Las lunas serán tintadas y las de las puertas traseras y del portón trasero llevarán un film protector oscuro homologado y certificado para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos. Las lunas delanteras llevarán un film transparente antivandálico.
k) Deberá llevar iluminación en maletero.
l) Retrovisores eléctricos calefactados.
m) Faros antiniebla (o sistema de iluminación superior, LED).
n) Cámara de visión trasera para la asistencia de estacionamiento.
o) Paquete de cadenas metálicas o sistema similar homologado para poder circular por la nieve.

3.2.4-Transformación Maletero-Portaequipaje.

El portaequipaje del vehículo deberá presentar las características que se detallan a continuación (compartimento para transporte canino, compartimento para transporte de material policial, y equipamiento de dotación que se deberá incluir).

A)-Compartimento para transporte canino:

1)-Existirá un compartimento para transporte canino, que ocupará aproximadamente la mitad del espacio construido en ABS termo-formado. La totalidad de la superficie deberá estar recubierta de un material antibacteriano, anticorrosivo.....
2)-La puerta del compartimento de transporte canino será independiente del portón del vehículo y estará realizada con marcos de aluminio anodizado, o material de probada calidad, y equipada con rejilla metálica reforzada.
3)- La transformación deberá tener un sistema de ventilación y refrigeración autónomo del portaequipaje, para permitir, en todo momento y todo tipo de circunstancias ambientales el bienestar del can trasportado.
4)-El suelo del compartimento deberá estar provisto de un desagüe.

B)-Compartimiento para transporte de material policial. La otra mitad aproximada del portaequipaje deberá presentar las siguientes características:

1)-El material a usar será ABS, termo-formado, en dos niveles utilizando bandejas basculantes adaptadas al material que van a contener.

2)-En el maletero-portaequipaje, el material de dotación, y los elementos de ayuda como son los conos, extintor, rollo de cinta, etc. deberán estar colocados en un compartimiento con su forma y sujetos por la correspondiente cincha para evitar que se muevan o queden sueltos por el maletero, con el consiguiente ruido y molestias, para lo cual, estarán colocados en una base de **ABS termo-formado adaptado a morfología del equipamiento de dotación**. Deberán estar colocados en varios niveles para su fácil acceso, en baldas basculantes o correderas, quedando los materiales de dotación cada uno en su forma y sujetos por su cincha. Las superficies de ABS, estarán reforzadas si fuese necesario, con estructura metálica dependiendo el material a contener.
3)-En la mitad del portaequipaje destinada al transporte de material deberá haber un espacio conformado para transportar dos escudos y dos cascos de protección.

C)-Equipamiento de dotación:

- Barra de uña.

- Sujeción para extintor de 6 kg.

- Rollo de cinta

- Paquete de las cadenas para la nieve homologadas (tela o metálicas)

- Botiquín.

- Conos señalizadores de 45 cm de altura.

La bandeja será móvil y conformada con dos balsas para que no se mueva los objetos

personales de los agentes.

*Todos los elementos quedarán sujetos con su correa de sujeción, y cumplirán los requisitos de orden técnico y de seguridad exigidos.

Además de todo esto, la transformación deberá aportar un compartimiento específico para alojar un Aparato Desfibrilador, cuyas dimensiones y ubicación, serán trasladadas a la empresa adjudicataria por parte del Área de Seguridad, antes de presentar el prototipo para su aprobación.

3.2.5.-Caracteristicas del ABS para la transformación.

El ABS termo-formado deberá tener las siguientes características:

1)-Espesor nominal: 4 mm
2)-Peso específico: 1.04 G/cm3
3)-Punto reblandecimiento VICAT: 95ºC
4)-Resistencia a temperatura: 89ºC
5)-Resistencia al impacto (IZOD): 40 Kj/m2
6)-Modulo elástico: 2000 N/mm2
7)-Elongación a la ruptura: 70 N/mm2

3.3.- EQUIPAMIENTO TECNICO.

La adjudicataria deberá instalar en el vehículo los siguientes elementos:

3.3.1-Telecomunicaciones.

La adjudicataria deberá suministrar e instalar en el vehículo los elementos radioeléctricos conforme a lo siguiente:

-Preinstalación de una antena de tipo "multibanda" para radio TETRA (banda UHF 380-400 Mhz), GPS.

-Instalación de una base para la emisora que se facilitara la marca y modelo.

- Instalación de una emisora de radiocomunicaciones digitales TETRA que facilitara el Área de Seguridad del Ayuntamiento de Bilbao.

- Instalación de un tendido de cable de alimentación, cable coaxial para las señales radio y cables para las señales de audio, señalización y control, así como los tipos de conectores necesarios.

En la instalación de la emisora digital TETRA, la entidad adjudicataria deberá tener en cuenta lo siguiente:
- Su parte transceptora (emisor, receptor, etc.) se instalará en una parte oculta, protegida, ventilada y de fácil acceso para el soporte técnico.
- Por lo que respecta del kit de montaje remoto, desde donde operará la radio, se instalará en un lugar de fácil acceso tanto para el conductor como para el ocupante del lado del conductor.

- Para el transporte de las señales de radio desde la antena hasta el equipo de radiocomunicaciones TETRA, se instalará cable coaxial tipo RG-58 que presente bajos niveles de atenuación y pérdidas de la señal.

Además, los cables suministrados para la instalación de la conexión de las señales de audio del altavoz, micrófono y PTT deberán cumplir con los requisitos establecidos por el fabricante de la radio digital. En todo caso, se emplearán cables de tipo STP (pares trenzados y apantallados) con bajos niveles de pérdidas, atenuación y buen apantallamiento.

Las varillas empleadas en la fabricación de las antenas suministradas serán del tipo "semi-rígidas" en la medida de lo posible, con el fin de que permitan cierto "cimbreo".
Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizarán con un sobrante de cable "coca" de al menos un metro, con el fin de poder afinar la instalación.

3.3.2- Datos.

La adjudicataria deberá suministrar e instalar en el vehículo los elementos de conexión para la oficina móvil que a continuación se detallan:

- Antena que facilite conectividad GPS/WIFI/3G/4G instalada en techo.
- Cableado de antena hasta la parte inferior o lateral del salpicadero del copiloto, con los conectores necesarios de tal manera que los cables queden ocultos o empotrados.
- Alimentación de corriente conectada en interior y la salida en la misma ubicación que el cableado de antena.

Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizarán con un sobrante de cable "coca" de al menos un metro al objeto de poder afinar la instalación.

3.3.3- Técnico Policial.

El vehículo a suministrar por la adjudicataria deberá disponer del siguiente equipamiento técnico:

1) Puente policial: Ira equipado con un mínimo de 22 leds en corona destellante en cada lado, cuatro leds frontales, dos blancos (fijos) y dos rojos (intermitentes), dos leds laterales blancos (fijos), barra trasera de 8 leds direccionales de color ámbar, luz de crucero, un amplificador de sirena de 100w incorporado en el puente, con un cubre-amplificador y tecnología Can-Bus o Bus-Line (de único cable).

2) Dos linternas policiales. Qué deberán contar con cono soporte, cargador y accesorios. Serán de tecnología led-condensadores de carga rápida (en 5 minutos) y con carcasa de aluminio.

3) Un juego de leds traseros de color ámbar en el interior del portón visibles cuando éste está abierto.

4) Leds laterales en aletas delanteras y traseras con luz de crucero y destello azules compaginados con el rotativo. Compuesto por un foco rectangular de 3 leds (o más) cada uno de alta potencia, montaje empotrado y centralita incorporada, con más de 3 tipos de destellos y 2 modos de sincronización (simultáneo y alternativo). Sincronización de hasta

8 focos y luz de crucero.

5) Una barra de uña.

6) 10 Conos de señalización de una altura de 45 cm bicolor (rojo –blanco refractante RA1).

7) Kit Control de Sangrado Policial.

Estará compuesto por los siguientes elementos:

•Torniquete (2 Unidades) "de molinete", de uso real a una sola mano con una banda corrediza interna para la aplicación de presión circunferencial. Sistema de gancho de sujeción único y asa que permita realizar el mismo movimiento para colocarlo en pierna o brazo sin necesidad de manipularlo de otra manera. Dispone de tecnología "Red Tip" para su rápida colocación e identificación. Dimensiones: 16,51 x 6,1 x 3,81 cm; Extendido:95,25 cm; Peso: 82,22 gramos

•Agente Hemostático (2 Unidades) diseñado para controlar rápidamente hemorragias severas externas. (Dimensión de la gasa: 7,62cm de ancho y 3.65 metros de largo). Provee una hemostasia eficaz para una coagulación mayor de lo normal así como propiedades antibacterianas naturales contra una amplia gama de micro organismos, incluido MRSA, VRE y el A Baumannii; que pueden ayudar a reducir el riesgo de infección debido a la suciedad, desechos y el medio ambiente.

El producto debe ser radio opaco para garantizar que se localiza el punto de sangrado. Gasa médica no tejida de poliéster/rayón cubierta con Chitosan para maximizar su rendimiento y el control de hemorragias graves.

El producto debe estar empaquetado en "Z" y en un envoltorio de aluminio sellado al vacío, a medida, compacta, robusta y con sistema de apertura fácil.

•Vendaje Compresivo de 10cm, elástico resistente, con almohadilla estéril no adherente, dispositivo de fijación duradero, y un innovador control del rollo con unas pestañas Quick-Grip™. (Empaquetado – 10,2 x 6,3 x 5,3 cm; Desempaquetado – 177,8 x 10,2 cm; Peso: 73,7 gramos)

•Apósito Torácico (2 Unidades) para el tratamiento de lesiones penetrantes en el tórax.

Será necesario que el producto disponga de dos apósitos empaquetados individualmente y unidos por un sistema que haga que se puedan separar, siendo único para el tratamiento, tanto de entrada como de salida, o en caso de múltiples lesiones penetrantes en tórax. Debe garantizar la no oclusión al disponer de una válvula con tres canales que impidan el flujo de aire en la cavidad torácica durante la inspiración al tiempo que permite que el aire escape a través de los canales de ventilación durante la exhalación. Estos permiten que la sangre se escape y garantizan la no oclusión, ya que incluso si dos de los tres canales se obstruyen, la ventilación se mantendrá en pleno funcionamiento por el tercer canal. Empaquetado en aluminio con un sistema de apertura fácil, el envase está perforado por su zona media para permitir que sólo se abra un parche si no se necesitara más, y así aprovechar el restante para otra ocasión. Cada parche incluirá una gasa para limpiar la superficie de la herida antes de su aplicación.

El sello tendrá un forro transparente para permitir la colocación directa sobre la herida y se ajustará fácilmente al pecho del paciente.

No contendrá látex.
Cada sello utilizará su tecnología "Red Rip", una muesca roja para su fácil apertura en una resistente bolsa de aluminio. (Empaquetado – 19,05 x 11,4 x 0,63 cm; Desempaquetado– 15,24 x 15,24 cm; Parche – 19,05 x 22,8 x 0,33 cm; Peso: 77,8 gramos)

•Guantes Nitrilo de alta elasticidad empaquetados en pares pre-empaquetados para una rápida utilización. Talla L y de color negro.

•Bolsa – Color Negro, de tejido ignifugo y resistente a rayos ultravioleta con sistema Molle para agarre en chaleco/cinturón, con cierre de clip de apertura rápida, con el fin de evitar que se salga el material, pero a la vez poder disponer del material rápidamente (Dimensiones: 16,5 x 15,24 x 8,9 cm Peso: 116,2 gr).

4.- PRESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN POLICIAL DE LOS VEHÍCULOS

La transformación policial de los vehículos (Lotes 1 y 2) deberá ser realizada con empresa acreditada con un sistema de gestión ambiental conforme a las normas ISO 14001:2015 o equivalente en transformación de vehículos de emergencia y especiales.

El cumplimiento de lo previsto en esta cláusula así como los compromisos contenidos en su oferta respecto a las prestaciones de transformación de los vehículos se considera obligación contractual esencial de forma que su incumplimiento por parte del contratista podrá ser causa de resolución del contrato.

5.- ACCESORIOS.

Todos los vehículos se entregarán con dos chalecos de alta visibilidad homologados, un juego de cadenas para la nieve, dispositivo V-16 y el logotipo-adhesivo medioambiental de la DGT, y en general todo material que sea obligatorio por normativa.

6- DOCUMENTACIÓN.

El adjudicatario entregará por cada vehículo:

* Manual de uso y entretenimiento del vehículo.

* Manual de instrucciones y manejo de los equipos instalados.

* Distintivo ambiental de la DGT.

7.-GARANTIA

Los vehículos y el carrozado (transformación policial) deberán tener una garantía de 5 años.

8.- ENTREGA DE LOS VEHICULOS

Los vehículos tienen que ser entregados debidamente legalizados, matriculados, y aptos para su uso, al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

La entidad adjudicataria está obligada a efectuar la entrega en las instalaciones de la Policía Municipal de Bilbao sitas en la C/ Juan Carlos de Gortazar 3.